

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Toros Granada, S.L.
Expediente: GR-175/03-E.T.
Infracción: Muy grave, tipificada en el art. 16.b) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.
Sanción: Multa de 20.033,74 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación Procedimiento Sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Toros Granada, S.L.
Expediente: GR-179/03-E.T.
Infracción: Muy grave, tipificada en el art. 16.b), y leve, tipificado en el art. 14 de la Ley 10/1991, de 4 de abril.
Sanción: Multa de 30.100,61 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación Procedimiento Sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Jorge Rodríguez Muñoz.
Expediente: GR-181/03-E.T.
Infracción: Grave, tipificada en el art. 15.q) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.
Sanción: Multa de 450,76 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación Procedimiento Sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Antonio Heredia Amador.
Expediente: GR-182/03-E.T.
Infracción: Grave, tipificada en el art. 15.q) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.
Sanción: Multa de 450,76 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación Procedimiento Sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Isaac Fernández Queijo.
Expediente: GR-191/03-E.T.
Infracción: Grave, tipificada en el art. 15.q) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.
Sanción: Multa de 150,25 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación Procedimiento Sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Juan Manuel Silva Alarcón.
Expediente: GR-205/03-E.T.
Infracción: Leve, tipificada en el art.14 de la Ley 10/1991, de 4 de abril.
Sanción: Multa de 150,25 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación Procedimiento Sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: La Percha M.O.I., S.L.
Expediente: GR-209/03-E.P.
Infracción: Muy Grave (artículo 19.12 de la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002), y grave (artículo 20.3 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.351,12 euros.
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Adrián Martínez y Juan Tomás Cuadrado, C.B.
Expediente: GR-210/03-E.P.
Infracción: Muy Grave (artículo 19.12 de la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002), y grave (artículo 20.3 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.351,12 euros.
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Juan Manuel Ruiz Martínez.
Expediente: GR-15/03-E.P.
Infracción: Leve, tipificada en el art. 21.5 de la Ley 13/99, de 26 de noviembre.
Sanción: Multa de 70 euros.
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Taurina del poniente, S.L.
Expediente: GR-52/03-E.T.
Infracción: Grave, a la Ley 10/91, de 4 de abril.
Sanción: Multa de 5.509,28 euros.
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Interesado: José Antonio Escobar Ramírez.
Expediente: GR-86/03 E.P.
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo Expte. Sancionador.
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente.

Interesado: Abel Francisco Salas Pérez.
Expediente: GR-100/03 E.P.
Infracción: Grave, tipificada en el art. 20.3 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 300,51 euros.
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.
Plazo del recurso de alzada: Un mes contado desde la notificación de la presente.

Interesado: Toros Granada, S.L.
Expediente: GR-198/02 E.T.
Acto notificado: Resolución de Caducidad y Archivo Expediente Sancionador.
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Toros Granada, S.L.
Expediente: GR-198/02-E.T.
Acto notificado: Resolución de Caducidad y Archivo Expediente Sancionador.
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Granada, 30 de marzo de 2004.- El Delegado del Gobierno, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio

se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Consumo) Gran Vía 56, 18.071 Granada.

Interesado: Reparaciones Comerciales de Gas, S.L.
Expte.: GR 73/04.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio Procedimiento Sancionador.

Infracción: Leve a la Ley 26/84 de 19 de julio.

Fecha: 20.2.04.

Sanción: 400 euros.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Promotora Arantave y González, S.A.

Expte.: GR 72/04.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio Procedimiento Sancionador.

Infracción: Leve a la Ley 26/84 de 19 de julio.

Fecha: 20.2.04.

Sanción: 400 euros.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Don Jesús Ibáñez Antequera.

Expte.: GR 37/04.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio Procedimiento Sancionador.

Infracción: Leve a la Ley 26/84 de 19 de julio.

Fecha: 6.2.04.

Sanción: 90 euros.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Bufet Los Tres Mosqueteros, S.L.

Expte.: GR 481/03.

Acto notificado: Trámite de Audiencia.

Infracción: Leve a la Ley 26/84 de 19 de julio.

Fecha: 2.2.04.

Sanción: 270 euros.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 1 de abril de 2004.- El Delegado del Gobierno, Mariano Gutiérrez Terrón.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 11 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la solicitud de un Permiso de Investigación. (PP. 991/2004).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber: Que por Resolución de esta Delegación de fecha 11 de marzo de 2004, se acordó admitir a trámite la solicitud presentada en esta Delegación Provincial por la entidad mercantil Santiago Carmona, S.A., con domicilio en Córdoba (Córdoba), Avda. El Cairo, s/n, solicitando un Permiso de Investigación con el nombre de «Paterna», para todos los recursos de la Sección C), y caliza marmórea en los términos municipales de Almodóvar del Río, Posadas y Hornachuelos, de esta provincia, con una extensión superficial de 300 cuadrículas mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número 12.966.

Habiendo cumplimentado lo dispuesto en el artículo 66 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería (RGRM en adelante), y abonado el importe de la tasa administrativa determinada por el artículo 101 del citado Reglamento, ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, siempre salvo mejor derecho y sin perjuicio de terceros, bajo la siguiente designación:

Vértice	Meridiano	Paralelo
Pp	5° 13' 00"	37° 51' 00"
1	5° 10' 00"	37° 51' 00"
2	5° 10' 00"	37° 50' 00"
3	5° 02' 00"	37° 50' 00"
4	5° 02' 00"	37° 48' 40"
5	5° 04' 40"	37° 48' 40"
6	5° 04' 40"	37° 47' 20"
7	5° 07' 20"	37° 47' 20"
8	5° 07' 20"	37° 45' 00"
9	5° 11' 00"	37° 45' 00"
10	5° 11' 00"	37° 49' 20"
11	5° 13' 00"	37° 49' 20"

Los vértices se encuentran referidos al meridiano de Greenwich.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y se expone en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos afectados, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del RGRM, y lo previsto, a efectos ambientales, en el artículo 20 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de presentarse en esta Delegación Provincial, calle Tomás de Aquino, núm. 1, 1.ª planta, de Córdoba.

Córdoba, 11 de marzo de 2004.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución de Archivo de 15 de marzo de 2004, recaída en el expediente que abajo se relaciona, de acuerdo con al Orden de 29 de marzo de 2001, modificada por la Orden de 12 de marzo de 2002, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación a la entidad que a continuación se relaciona en el último domicilio conocido, se le notifica a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de concesión:

Entidad: XL Consulting de Telefonía, S.L.L.

Núm. Expte.: RS.0012.AL/03.

Dirección: Avda. de la Estación, núm. 8, 1.º-2, de Almería.

Asunto: Notificación Resolución de archivo de fecha 15 de marzo de 2004.

Notifíquese esta Resolución que pone fin a la vía administrativa en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley